

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 09 de Junio de 2002

Señores
ACCIONISTAS DE OMNIKRON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

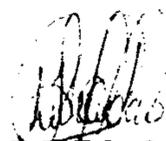
En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de Comisario de Omnikron S.A., procedo a presentar a usted y por su intermedio de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

La Administración en observancia de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, se han cumplido de acuerdo al margen establecido; así como también, el libro de Acta de Junta General y de Directorio, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y según las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

Lo expuesto anteriormente es todo lo que puedo poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, agradeciendo la colaboración prestada para hacer posible el desempeño de mi función.

Atentamente,


Karina Lindao Eugenio
Reg. No. 3030



11 JUN 2002